

Guayaquil, 28 de MARZO del 2007

105267

Señor:

LUÍS ENRIQUE ZAMBRANO LÓPEZ

Ciudad.-

Ref : 22040 - I - 01

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto hacerle conocer que la Junta General universal de accionistas de la compañía **MISTERAGRO S.A.** reunida hoy, ha tenido el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la compañía por el plazo de CINCO (5) AÑOS, en reemplazo del señor David Antonio Cedeño Tómalá, con todos los deberes y atribuciones que señala el estatuto social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá el Gerente General y el presidente ejecutivo indistintamente.

MISTERAGRO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 6 de Julio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Agosto del 2001.

Atentamente,



OLGA MARIA LOPEZ MORA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo.-

Guayaquil, 28 de MARZO del 2007



LUÍS ENRIQUE ZAMBRANO LÓPEZ
C.I. 0913142378



NUMERO DE REPERTORIO: 16.622
FECHA DE REPERTORIO: 28/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 15:38

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MISTERAGRO S.A., a favor de **LUIS ENRIQUE ZAMBRANO LOPEZ**, a foja 33.147, Registro Mercantil número 6.057. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 8.918, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 16622



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

S

REVISADO POR:

No. 16622

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía MISTERAGRO S. A., a favor de **LUIS ENRIQUE ZAMBRANO LOPEZ**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintiocho de Marzo del dos mil siete.-



Ab. Zoila Cedeño Cellón
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA